



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

SC-CER440961

CRÉDITO Y CARTERA

**CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES**

Versión: 06

CRC-003-CUC

San José de Cúcuta, 27 de noviembre 2024

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: Renovación Créditos ICETEX A-2025

Respetados estudiantes:

Línea - Modalidad de Crédito	Apertura	Cierre	Metodología
Pregrado - Posgrado - Crédito Exterior	28 de Noviembre del 2024	Fecha de pago matrícula ordinaria	Actualización de Datos - Estudiante
Pregrado - Posgrado - Crédito Exterior	07 de marzo del 2025	Fecha de pago matrícula ordinaria	Renovación - Institución de Educación Superior

El proceso de renovación Icetex A-2025 se realizará por el aplicativo Génesis - Icetex, lo que implicaría que toda la documentación será enviada en archivo PDF totalmente clara y completa, los estudiantes que van a renovar su crédito deben estar a Paz Y Salvo.

- Fotocopia del polígrafo del último semestre cursado (B-2024). Genesis link <https://genesis-cuc.udes.edu.co/#/>
- Constancia de estudio de curso y aprobó B-2024 <https://genesis-cuc.udes.edu.co/#/>
- Formato de actualización de datos solo debe diligenciar ciudad, fecha y firmado por el estudiante (realizado en la página www.icetex.gov.co), previo pago seguro Icetex. A partir 28 de noviembre del 2024.



SC-CER440961



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

CRÉDITO Y CARTERA

**CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES**

Versión: 06

CRC-003-CUC

2

- Un (1) orden de pago de matrícula se incluye la estampilla procultura (web Udes), si realiza descuento anexar último recibo de pago.
- **Modalidad Fondos Mindefensa Ley 1699 De 2013:** debe adjuntar el Recibo de pago del porcentaje que no cubre Icetex.
- Los estudiantes que tengan la **Línea de Crédito Sostenimiento** deben adjuntar los documentos al aplicativo Génesis – Icetex, Renovación Icetex Sostenimiento.
- Estudiantes que tienen la **Línea de Crédito Tú Eliges** favor entregar documentación a la fecha del vencimiento matrícula Ordinaria, si realiza en fecha posterior (Matrícula Extraordinaria), debe asumir el recargo sobre el excedente que no cubre el Icetex.

Agradecemos el cumplimiento de los lineamientos enunciados.

Durley Marcela León Riaño
Coordinadora Crédito y Cartera

Anexo: N/A

Copia: N/A

Transcriptor: Ligia Yaneth Peña Bautista